



Interno N° 394

APRUEBA NÓMINA DE BENEFICIARIOS DEL LLAMADO A CONCURSO 2019: "CAMBIA EL VIEJO", LINEA DE FINANCIAMIENTO: RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO. PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL REGIÓN DE COQUIMBO

VALPARAÍSO, 08 AGO 2019

RES. EXENTA N° 431

VISTOS: La Ley N° 19.886 y sus modificaciones, de 2003, el D.S. N° 250 y sus modificaciones, de 2004, la Ley N° 21.125, de Presupuesto del Sector Público año 2019, todos del Ministerio de Hacienda; El D.S. N° 430, de 1991, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.892 y sus modificaciones, Ley General de Pesca y Acuicultura, el D.S. N° 456, de 1992, Reglamento del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, el D.S. N° 140, de 2017, el D.S. N° 196, de 1999, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, hoy Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; el D.S. N° 160, de 2017, el D.S. N° 138, de 2018, y el D.S. N° 205, de 2018, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las Resoluciones N° 7 y 8 de 2019, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma, ambas de la Contraloría General de la República; el D.F.L. N°1, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Convenio de Transferencia de Capital, suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura – Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal de Fecha 22 de agosto de 2018, aprobado mediante la Resolución Afecta N° 77, de fecha 16 de octubre de 2018, destinado a financiar el programa "TRANSFERENCIA PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA PESCA ARTESANAL EN LA REGIÓN DE COQUIMBO, Código BIP 40000006-0"; Acta Comité Público Sesión Ordinaria N°1, con fecha 22 de marzo 2019 que aprueba el Financiamiento del Programa concurso 2019; La Resolución Exenta N° 229, de fecha 17 de abril 2019, que aprueba Bases Generales de Postulación del Concurso 2019, "Cambia el Viejo, en la Región de Coquimbo" y el Acta de Comité Público, Sesión Ordinaria N° 2 del Comité Público de la Pesca Artesanal de la Región de Coquimbo, de fecha 03 de julio de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 del Decreto Supremo N° 430, de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, hoy Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, se determina la creación del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, destinado a fomentar y promover los siguientes aspectos: a) desarrollo de la infraestructura para la pesca artesanal; b) la capacitación y asistencia técnica de los pescadores artesanales y sus organizaciones; c) el repoblamiento de recursos hidrobiológicos mayoritariamente explotados por los pescadores artesanales y el cultivo artificial de ellos; y d) la comercialización de los productos pesqueros y la administración de los centros de producción.



Que, el referido Fondo es administrado por el Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal, el cual está integrado por el Director Nacional de Pesca y Acuicultura, quien lo preside; el Director Ejecutivo del Instituto de Fomento Pesquero; el Director Nacional de Obras Portuarias; un representante del Ministerio de Planificación y Cooperación, hoy Ministerio de Desarrollo Social; un representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura; y tres representantes de los pescadores artesanales.

Que, en virtud de lo anterior, el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal –Fisco de Chile y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, suscribieron un Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional Coquimbo, para la ejecución del Programa denominado "Transferencia para el Desarrollo y Fomento de la Pesca Artesanal de la Región de Coquimbo", Código BIP 40000006-0 de fecha 22 de agosto de 2018, aprobado mediante Resolución Afecta N°77, de fecha 16 de octubre de 2018.

Que, para la ejecución del programa antes indicado se contempló la creación del Comité Público de la Pesca Artesanal.

Que, las Bases del referido concurso, aprobadas mediante las Resolución Exenta N°229, citada en vistos, indican, en su numeral 8 denominado "Selección", que corresponderá al Comité Público Regional de la Pesca Artesanal de Coquimbo, la selección y priorización de los proyectos.

Que, en ese contexto, el referido Comité en su Sesión Ordinaria N°1, citada en Vistos, aprobó el Financiamiento del Programa de Transferencia para el Desarrollo y Fomento denominado "Cambia el Viejo", Línea de Financiamiento: Renovación de Equipamiento Productivo, correspondiente al concurso 2019, y mediante el Acta de Comité Público, sesión ordinaria N°2 aprobó el financiamiento para 41 proyectos de recambio de equipos de buceo semiautónomo de la Región de Coquimbo.

Que, en este contexto se hace necesario dictar el respectivo Acto Administrativo que aprueba la nómina de beneficiarios del Concurso indicado en los párrafos anteriores.

RESUELVO:

1.- DECLÁRESE INADMISIBLE

las postulaciones al concurso 2019 "Cambia el Viejo", correspondiente al Programa Transferencia para el Desarrollo y Fomento de la Pesca Artesanal de la Región de Coquimbo que a continuación se individualizan, por el siguiente motivo:

Nº	NOMBRE PESCADOR	RUT	CP	FINANCIAMIENTO PROGRAMA	REGIÓN	OBSERVACION
1	JORGE WILSON SALAZAR AGUILAR	12806812-0	220761	RECAMBIO DE EQUIPO DE BUCEO	COQUIMBO	NO POSEE CATEGORIA DE ARMADOR Y BUZO EN SERNAPECA. FICHA FUERA DE PLAZO
2	JOSE ARNOLDO TAPIA ZAMBRA	11382040-3	7305	RECAMBIO DE EQUIPO DE BUCEO	COQUIMBO	BOLETA EMITIDA POR D.G.T.M. Y M.M. SEÑALA EQUIPO OPERATIVO.
3	LUIS ANDRES ZAMBRA ZAMBRA	17451657-K	960412	RECAMBIO DE EQUIPO DE BUCEO	COQUIMBO	CERTIFICADO EMITIDO POR D.G.T.M. Y M.M SEÑALA EQUIPO OPERATIVO
4	CRISTIAN RUBEN MATURANA VELIZ	13208765-2	6561	RECAMBIO DE EQUIPO DE BUCEO	COQUIMBO	NO POSEE CATEGORIA DE ARMADOR Y BUZO EN SERNAPECA. FICHA FUERA DE PLAZO
5	LUIS DEL CARMEN ANDRADE YAÑEZ	8073673-8	5601	RECAMBIO DE EQUIPO DE BUCEO	COQUIMBO	NO PRESENTA CERTIFICADO DE AAMM.



6	EDILIO GUILLERMO BARRAZA MATURANA	7355982-0	5509	RECAMBIO DE EQUIPO DE BUCEO	COQUIMBO	NO PRESENTA CERTIFICADO DE AAMM.
7	SERGIO ANDRÉS ALVARADO CAMPOS	14561164-4	70077	RECAMBIO DE EQUIPO DE BUCEO	COQUIMBO	BOLETA EMITIDA POR D.G.T.M. Y M.M. SEÑALA EQUIPO OPERATIVO.
8	ESTEBAN DEL CARMEN ZAMBRA ZAMBRA	6292993-6	6634	RECAMBIO DE EQUIPO DE BUCEO	COQUIMBO	BOLETA EMITIDA POR D.G.T.M. Y M.M. SEÑALA EQUIPO OPERATIVO
9	RODRIGO EMILIO ARANCIBIA ZARRICUETA	15704022-7	68165	RECAMBIO DE EQUIPO DE BUCEO	COQUIMBO	NO PRESENTA CERTIFICADO DE AAMM. FICHA SIN FIRMA

Nº	NOMBRE RESCADOR	RUT	RPA	FINANCIAMIENTO	COMUNA	OBSERVACION
10	NELSON DEL CARMEN CISTERNAS CORTÉS	11513162-1	6221	RECAMBIO DE EQUIPO DE BUCEO	OVALLE	BOLETA EMITIDA POR D.G.T.M. Y M.M. SEÑALA EQUIPO OPERATIVO
11	PATRICIO MANUEL ROJAS CONTRERAS	15968381-8	922197	RECAMBIO DE EQUIPO DE BUCEO	OVALLE	NO POSEE CATEGORIA DE ARMADOR Y BUZO EN SERNAPESCA. FICHA FUERA DE PLAZO

2. DECLÁRESE ADMISIBLE las siguientes postulaciones al concurso 2019 "Cambia el Viejo", correspondiente al Programa Transferencia para el Desarrollo y Fomento de la Pesca Artesanal de la Región de Coquimbo:

Nº	NOMBRE RESCADOR	RUT	COMUNA	FINANCIAMIENTO	HABILITACIONES Nº TOTAL DE DEGRASACIONES	PORTE TOTAL
1	ISAIS SEGUNDO GONZALEZ SALAZAR	4616121- 1	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	221	100,00
2	BENITO DEL CARMEN RAMOS ALVARADO	14322061- 3	OVALLE	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	193	87,33
3	CRITIAN ANDRES PIZARRO BUGUEÑO	12084321- 4	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	153	69,23
4	YERKO NICOLAS MARTINEZ LUNA	18384320- 6	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	132	59,73
5	JUAN PABLO OSSANDÓN OSSANDÓN	14449170- K	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	123	55,66
6	ANDRES DEL CARMEN VILLALOBOS VILLALOBOS	9625962- K	OVALLE	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	121	54,75
7	VICENTE DEL CARMEN VARELA CAMPOS	10628879- 8	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	95	42,99
8	RUBEN ESTEBAN LÓPEZ VERGARA	13744526- 3	LA HIGUERA	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	82	37,10
9	MIGUEL ANGEL RAMOS ALVARADO	13762586- 5	OVALLE	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	53	23,98
10	PEDRO ALBERTO HIDALGO MUÑOZ	7274330- K	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	46	20,81
11	EMILIANO ALFONSO ANDRADE ALVARADO	14322086- 9	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	44	19,91
12	NELSON ORLANDO MUÑOZ MUÑOZ	11726686- 9	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	43	19,46



13	RICARDO SAMUEL VÉLIZ LEYTON	9115848- 5	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	41	18,55
14	ELIAS ANTONIO FLORES SILVA	14117304- 9	LA HIGUERA	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	39	17,65
15	LUIS DAVID ZEPEDA GARCIA	9592654- 1	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	34	15,38
16	EMERSON EDUARDO VILLALOBOS AHONZO	12596772- 8	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	27	12,22
17	JULIO DEL TRANSITO GUZMAN PIZARRO	10026028- K	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	26	11,76
18	GABRIEL DEL ROSARIO ROJAS MARIN	8375874- 0	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	26	11,76
19	CLAUDIO DEL CARMEN ARAYA HENRIQUEZ	5565012- 8	LA HIGUERA	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	25	11,31

Nº	NOMBRE PESCADOR	RUT	COMUNA	FINANCIAMIENTO	CANTIDAD DE HORAS DE DESPESAS	DIJE TOTAL
20	RENÉ ROBERT CORTÉS VICENCIO	9375720- 3	LA HIGUERA	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	22	9,95
21	SAMUEL DOMINGO CAMPOS CASTILLO	9465668- 0	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	21	9,50
22	SEBASTIAN ARMANDO MUÑOZ RAMIREZ	16891926- 3	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	18	8,14
23	JAIRO ANTONIO CONTRERAS CHILCUMPA	15036384- 5	LA HIGUERA	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	18	8,14
24	MIGUEL ENRIQUE TORREJON DIAZ	9738074- 0	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	17	7,69
25	CARLOS ALBERTO AGUIRRE VELASQUEZ	13018673- 4	LA HIGUERA	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	16	7,24
26	MARTIN LUIS GERALDO DIAZ	8928683- 2	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	13	5,88
27	CELINDO DEL CARMEN MARÍN ZEPEDA	4717082- 6	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	13	5,88
28	CARLOS ALEXIS HERRERA FAUNDEZ	13361007- 3	LOS VILOS	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	13	5,88
29	PANTA CEFERINO VEGA ANDRADES	7677052- 8	OVALLE	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	12	5,43
30	LUIS DEL TRANSITO ZAMORA BUGUEÑO	11726697- 4	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	11	4,98
31	PABLO ALEXIS VEAS ALFARO	14099590- 8	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	9	4,07
32	JUAN RAMON BONILLA ELIZALDE	12350553- 0	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	8	3,62
33	ALEJO ANTONIO FLORES BAEZA	12059014- 6	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	7	3,17
34	EDUARDO ENRIQUE GALLEGUILLOS LETELIER	8871707- 4	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	5	2,26
35	OSMAN ANDRES BUGUEÑO MARIN	14322065- 6	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	5	2,26
36	MONSERRAT CAMILA HUERTA TORRES	16688894- 8	LA HIGUERA	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	5	2,26

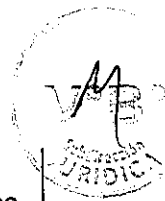


37	JUAN EDUARDO PARDO ARAYA	12596732-9	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	4	1,81
38	ALEJANDRO ALBERTO NOME AGUILERA	8235631-2	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	4	1,81
39	JOSE ALFREDO ALFARO COLLAO	13533591-6	LA HIGUERA	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	3	1,36
40	ALBERTO DEL ROSARIO LAMAS BERENGUELA	9281274- K	LA HIGUERA	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	2	0,90
41	HUGO ENRIQUE BARRAZA ALVAREZ	11439990-6	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	2	0,90
42	RENATO ENRIQUE GONZALEZ TORRES	11726765-2	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	0	0,00
43	CRISTIAN RODRIGO MUÑOZ CARRASCO	15055875-1	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	0	0,00
44	LUIS RAFAEL SAAVEDRA DIAZ	10709082-7	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	0	0,00
45	LUCIANO ALFREDO SALFATE MUÑOZ	9935152-7	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	0	0,00

Nº	NOMBRE PESCADOR	RUT	COMUNA	FINANCIAMIENTO	HABILIDAD ANUAL DE DECLARACIONES	PRE TOTAL
46	MARIA FERNANDA VELÁSQUEZ BUGUEÑO	18351810-0	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	0	0,00
47	MARIO AGUSTIN ROJAS MARIN	10955424-3	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	0	0,00
48	PABLO ARTURO PIÑONES GONZALEZ	8257812-9	LA HIGUERA	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	0	0,00
49	FELIPE MAURICIO ARAYA VIDELA	12805267-4	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	0	0,00

3.- APRUÉBASE la siguiente nómina de Beneficiarios del Concurso año 2019: "Cambia el Viejo", correspondiente al Programa Transferencia para el Desarrollo y Fomento de la Pesca Artesanal de la Región de Coquimbo:

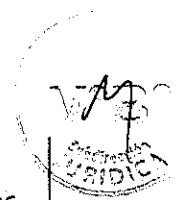
Nº	NOMBRE PESCADOR	RUT	COMUNA	FINANCIAMIENTO	HABILIDAD ANUAL DE DECLARACIONES	PRE TOTAL
1	ISAIS SEGUNDO GONZALEZ SALAZAR	4616121-1	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	221	100,00
2	BENITO DEL CARMEN RAMOS ALVARADO	14322061-3	OVALLE	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	193	87,33
3	CRITIAN ANDRES PIZARRO BUGUEÑO	12084321-4	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	153	69,23
4	YERKO NICOLAS MARTINEZ LUNA	18384320-6	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	132	59,73
5	JUAN PABLO OSSANDON OSSANDON	14449170-K	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	123	55,66
6	ANDRES DEL CARMEN VILLALOBOS VILLALOBOS	9625962- K	OVALLE	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	121	54,75
7	VICENTE DEL CARMEN VARELA CAMPOS	10628879-8	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	95	42,99
8	RUBEN ESTEBAN LÓPEZ VERGARA	13744526-3	LA HIGUERA	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	82	37,10



9	MIGUEL ANGEL RAMOS ALVARADO	13762586-5	OVALLE	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	53	23,98
10	PEDRO ALBERTO HIDALGO MUÑOZ	7274330- K	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	46	20,81
11	EMILIANO ALFONSO ANDRADE ALVARADO	14322086-9	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	44	19,91
12	NELSON ORLANDO MUÑOZ MUÑOZ	11726686-9	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	43	19,46
13	RICARDO SAMUEL VÉLIZ LEYTON	9115848- 5	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	41	18,55
14	ELIAS ANTONIO FLORES SILVA	14117304-9	LA HIGUERA	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	39	17,65
15	LUIS DAVID ZEPEDA GARCIA	9592654- 1	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	34	15,38
16	EMERSON EDUARDO VILLALOBOS AHONZO	12596772-8	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	27	12,22
17	JULIO DEL TRANSITO GUZMAN PIZARRO	10026028- K	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	26	11,76

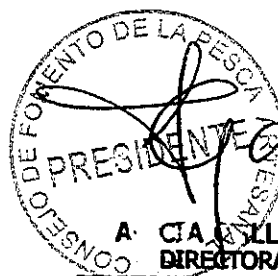
Nº	NOMBRE PESCADOR	RUT	COMUNA	FINANCIAMIENTO	HABILITACION N.º TOTAL DE DECLARACIONES	DEBE TOTAL
18	GABRIEL DEL ROSARIO ROJAS MARIN	8375874- 0	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	26	11,76
19	CLAUDIO DEL CARMEN ARAYA HENRIQUEZ	5565012- 8	LA HIGUERA	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	25	11,31
20	RENÉ ROBERT CORTÉS VICENCIO	9375720- 3	LA HIGUERA	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	22	9,95
21	SAMUEL DOMINGO CAMPOS CASTILLO	9465668- 0	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	21	9,50
22	SEBASTIAN ARMANDO MUÑOZ RAMIREZ	16891926-3	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	18	8,14
23	JAIRO ANTONIO CONTRERAS CHILCUMPA	15036384-5	LA HIGUERA	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	18	8,14
24	MIGUEL ENRIQUE TORREJON DIAZ	9738074- 0	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	17	7,69
25	CARLOS ALBERTO AGUIRRE VELASQUEZ	13018673-4	LA HIGUERA	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	16	7,24
26	MARTIN LUIS GERALDO DIAZ	8928683- 2	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	13	5,88
27	CELINDO DEL CARMEN MARÍN ZEPEDA	4717082- 6	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	13	5,88
28	CARLOS ALEXIS HERRERA FAUNDEZ	13361007-3	LOS VILOS	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	13	5,88
29	PANTA CEFERINO VEGA ANDRADES	7677052- 8	OVALLE	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	12	5,43
30	LUIS DEL TRANSITO ZAMORA BUGUEÑO	11726697-4	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	11	4,98
31	PABLO ALEXIS VEAS ALFARO	14099590-8	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	9	4,07
32	JUAN RAMON BONILLA ELIZALDE	12350553-0	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	8	3,62
33	ALEJO ANTONIO FLORES BAEZA	12059014-6	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	7	3,17

34	EDUARDO ENRIQUE GALLEGUILOS LETELIER	8871707-4	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	5	2,26
35	OSMAN ANDRES BUGUEÑO MARIN	14322065-6	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	5	2,26
36	MONSERRAT CAMILA HUERTA TORRES	16688894-8	LA HIGUERA	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	5	2,26
37	JUAN EDUARDO PARDO ARAYA	12596732-9	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	4	1,81
38	ALEJANDRO ALBERTO NOME AGUILERA	8235631-2	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	4	1,81
39	JOSE ALFREDO ALFARO COLLAO	13533591-6	LA HIGUERA	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	3	1,36
40	ALBERTO DEL ROSARIO LAMAS BERENGUELA	9281274-K	LA HIGUERA	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	2	0,90
41	HUGO ENRIQUE BARRAZA ALVAREZ	11439990-6	COQUIMBO	RECAMBIO EQUIPO DE BUCEO	2	0,90



4.-DÉJESE ESTABLECIDO, que la planilla Excel de evaluación, será publicada en el sitio web del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, www.ffpa.cl, para efectos de publicar el puntaje obtenido por cada postulación en los respectivos criterios de evaluación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WWW.FFPA.CL



A. C. Villardo Lagno
A. C. VILLARDO LAGNO
 DIRECTORA NACIONAL
 SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
 PRESIDENTE
 CONSEJO DE FOMENTO DE LA PESCA ARTESANAL

AM/CCS/cio/clg
DISTRIBUCIÓN:
 Archivo FFPA